

Salvaguardias del OIEA para la paz y la seguridad internacionales

Rafael Mariano Grossi, Director General del OIEA

El OIEA se creó en 1957 en respuesta a la potencia de la energía nuclear liberada por la primera reacción en cadena automantenida creada por los físicos 15 años antes. El Organismo tiene una doble misión: la de promover y controlar el átomo.

Entre el público el OIEA es más conocido como el “guardián nuclear” por su papel crucial en la tarea de prevenir la proliferación de las armas nucleares. Nuestras inspecciones *in situ*, que se llevan a cabo en el marco de un sólido sistema de salvaguardias, garantizan que el material nuclear diseñado para fines pacíficos no se desvíe para uso militar.

Las salvaguardias del OIEA tienen base científica y utilizan las tecnologías más avanzadas. En este *Boletín* se ofrece a los lectores una visión de ese trabajo. Por ejemplo, se describe la manera en que los avances tecnológicos, como las imágenes satelitales y la inteligencia artificial, enriquecen los instrumentos utilizados para recopilar y procesar la información.

El Departamento de Salvaguardias del OIEA está compuesto por unos 870 empleados, procedentes de casi 100 países, y de ese total se despliega regularmente un grupo básico de unos 275 inspectores para realizar actividades de verificación *in situ*. En esta publicación los inspectores comparten sus experiencias sobre el terreno y nos permiten echar un vistazo a su caja de herramientas.

El OIEA sigue estando a la altura del desafío de inspeccionar volúmenes cada vez mayores de material nuclear y un número creciente de instalaciones. En todo el mundo, hay más de

1300 instalaciones y otros lugares sometidos a las salvaguardias del OIEA. Solo en 2021, los inspectores del OIEA verificaron unos 27 900 precintos utilizados para contener el material nuclear o equipos críticos.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los tratados regionales de zonas libres de armas nucleares obligan a los Estados no poseedores de armas nucleares a poner en vigor acuerdos de salvaguardias amplias (ASA) con el OIEA. Este año se cumplen 50 años de la entrada en vigor del primer ASA y 25 años del primer protocolo adicional. El Organismo presta apoyo a los Estados, que va desde misiones de examen por homólogos hasta servicios de formación y asesoramiento, para que puedan cumplir sus obligaciones en materia de salvaguardias.

En su condición de entidad mundial de inspección nuclear, el Organismo trabaja con diligencia para cumplir su deber de aplicar las salvaguardias en todos los continentes habitados. Nuestra labor de verificación independiente, objetiva y técnica contribuye de forma decisiva al régimen internacional de no proliferación y seguirá ayudando a fomentar la paz y la seguridad mundiales sin importar cuál sea el desafío.



(Fotografías: OIEA)